

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8694**      *CARTONAJES TRILLA, S.A.*

Reducción de capital por amortización de acciones propias en autocartera.

De conformidad con el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Cartonajes Trilla, S.A. celebrada en fecha 15 de mayo de 2013, se acordó reducir la cifra del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera.

La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 474 acciones propias de la sociedad de 60,1 de valor nominal cada una de ellas por importe total de 28.487,4 euros numeradas de la 1957 a la 2430, todas inclusive. La amortización se efectuará en el plazo de dos meses desde la fecha de publicación del último de los anuncios de la reducción del capital.

Reducido el capital social en la cifra indicada, el capital social se fija en la cifra de 117.555,6 euros representado por 1956 acciones nominativas de 60,1 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad al amparo del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital podrán oponerse a la reducción del capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Valls, 17 de mayo de 2013.- Los Administradores mancomunados Vasind Maquinaria, S.L. y Proadt, S.L.

ID: A130032151-1